



Área de Seguridad

LA POLICÍA LOCAL DE MÁLAGA DENUNCIA Y DESALOJA UNA NAVE EN EL VISO DONDE SE CELEBRABA UNA FIESTA INCUMPLIENDO LAS MEDIDAS SANITARIAS DE SEGURIDAD

Se encontraron numerosas sustancias estupefacientes así como alcohol escondidos por el local

12-08-2020.- Agentes de la Policía Local de Málaga desalojaron anoche un local tras comprobar que se estaba celebrando una fiesta en la que se superaba el aforo permitido y en la que no se estaban guardando las medidas de seguridad de uso de mascarillas y distanciamiento social. Los hechos ocurrieron las 04.00 horas de la madrugada durante un servicio de vigilancia nocturno rutinario en el que observaron gran afluencia de personas en la vía pública consumiendo alcohol y sin mascarillas. El grupo de personas, al advertir la presencia policial corrieron hacia un local en donde se encerraron sin permitir la entrada a la Policía, quien se vió obligada a organizar un dispositivo para intervenir.

Hasta cuatro unidades de la Policía Local de Málaga se desplazaron hasta el lugar nada más tener conocimiento de los hechos, comprobando que en el exterior de un local, situado en el Polígono de El Viso, había gran cantidad de personas que no portaban mascarillas y consumían alcohol, y muchas de las cuales estaban en estado de embriaguez.

Los agentes procedieron a realizar un registro en el citado local, en el que sonaba música muy alta, ya que había un Dj contratado para la ocasión, y en cuyo interior se encontraban unas 60 personas, muchas de ellas sin mascarillas y sin mantener distancia social, y en estado ebrio. Se procedió a identificar a los organizadores de la fiesta, quienes reconocieron haberla organizado, alquilando el inmueble en donde se encontraban y cobrar entradas por la asistencia.

Durante el registro, la Policía Local comprobó que había un importante volumen de restos de bebidas alcohólicas y sustancias estupefacientes escondidas o tiradas por todo el local –cocaína, hachís y marihuana.

Como resultado de la intervención, los agentes pusieron 30 denuncias por incumplimiento en el uso obligatorio de la mascarilla, en sentido el número de denuncias por este motivo se eleva a 4.002 desde que se decretara el uso obligatorio de la mascarilla; 2 por celebración de fiesta con infracción grave y 3 actas por posesión de drogas.

